



**CONVOCATORIA ABIERTA AL CARGO DE ADMINISTRADOR  
CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA P.H.**

**NIT. 832001085-9**

**Carrera 3 # 19- 51, Mosquera Cundinamarca**

El Centro Comercial Villanueva P.H. con NIT. 832001085-9 Cra. 3 # 19- 51, Mosquera Cundinamarca, conformado por 60 unidades, se permite abrir convocatoria para el cargo de **ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL de la copropiedad, a partir del martes 1 de mayo de 2026.**

**PERFIL**

Persona natural o jurídica, con capacidades de dirección y administración de recursos, responsable y con alto sentido de pertenencia, iniciativa y compromiso. Capacidad para dirigir trabajo en equipo, capaz de tomar decisiones y dar soluciones.

Buena comunicación oral y escrita, orden y dedicación. Persona con altos valores éticos y morales con excelentes relaciones personales y servicio a los propietarios, residentes, terceros, y manejo en la solución de conflictos. Manejo y conocimientos en programas de prevención de desastres, mantenimiento correctivo y preventivo, contratación, estrategia en recuperación de cartera morosa y creación de cronogramas de trabajo.

**REQUISITOS**

- 1.** Ser profesional o técnico en carreras afines al cargo con estudios certificados en propiedad horizontal. *(Todo sujeto a verificación).*
- 2.** Experiencia mínima de 5 años, en administración de propiedad horizontal en copropiedades con más de 60 unidades inmobiliarias. La experiencia debe estar certificada y comprobada.
- 3.** Amplio conocimiento en la ley 675 de 2001 y normatividad actualizada de propiedad horizontal, tributaria, contable, financiera y aspectos jurídicos generales. Con los conocimientos de NIIF.
- 4.** Conocimiento ley 1581 de 2012, ley 1801 de 2016, ley 2300



de 2023.

5. Alto conocimiento contable y manejo de software contable.
6. Disponer mínimo de dieciséis (16) horas mensuales de lunes a sábados, que permitan la atención personalizada de copropietarios y/o arrendatarios de los locales del Centro Comercial, en horarios de fácil acceso para la comunidad.
7. Disponibilidad inmediata.
8. Para personas jurídicas anexar hojas de vida de los posibles administradores delegados, que cumplan con los requisitos para el cargo.
9. Citar remuneración esperada.
10. Adjuntar RUT, Certificado de existencia y representación legal no mayor a un mes (Jurídicas), Certificados de antecedentes disciplinarios, policía, procuraduría, contraloría, Lista Clinton, RIT y soportes de experiencia, Referencias personales (2), Carta de declaración de inhabilidades y ausencia de procesos judiciales (contratos y/o certificaciones con datos verificables). Póliza de responsabilidad civil de administradores.

## **PLAZO Y DE ENTREGA DE PROPUESTAS.**

Las propuestas y hojas de vida deben ir soportadas con certificaciones y referencias comprobables vía email a:

[consejovn2026@gmail.com](mailto:consejovn2026@gmail.com)

**El cierre de la convocatoria será el viernes 20 de abril de 2026 a las 9:00 pm, plazo máximo para la recepción de las propuestas y hojas de vida.**

Cordialmente,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**